

SOLICITUDES AYUDAS BEATRIZ GALINDO - CONVOCATORIA 2023

Ayudas Beatriz Galindo para el ejercicio 2024, del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades [Orden de 27 de diciembre de 2023, por la que se convocan por tramitación anticipada las ayudas Beatriz Galindo para el ejercicio 2024, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023 (BOE 29.12.2023)].

[Visite la web del organismo, de información de esta convocatoria.](#)

*La Universidad puede presentar máximo 5 solicitudes.
Cada solicitud puede proponer un máximo de 3 currículums.*

INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN NECESARIAS:

REQUISITOS DE LA PLAZA:

MODALIDAD (indicar una):

- Junior
- Senior

ÁREA ANEP:

DEPARTAMENTO:

INFORMACIÓN ADICIONAL:

CÓDIGO FORD:

DOCUMENTACIÓN - UNIVERSIDAD:

1. Proyecto de necesidad docente de la Universidad que deberá realizar el docente y/o investigador que sea seleccionado con la resolución de concesión.
2. Proyecto de necesidad de investigación y transferencia del conocimiento de la Universidad y que deberá realizar el docente y/o investigador que sea seleccionado con la resolución de concesión.
3. Proceso para la integración del docente y/o investigador que sea seleccionado con la resolución de concesión en el personal docente e investigador en la Universidad, una vez se produzca la finalización del contrato de investigador distinguido, de acuerdo con lo que establezca la normativa básica sobre oferta aplicable en cada ejercicio.
4. Impacto deseado en la Universidad.

CUATRO documentos en formato PDF. Versiones en inglés y en español en un solo PDF.

Cada archivo se subirá en formato PDF, incluyendo cada uno la versión en español y en inglés, y deberá contar con una extensión máxima de 5 páginas por cada idioma. Se utilizará la fuente "Times New Roman" con un tamaño de 12 puntos en el texto y de 10 puntos en las notas a pie de página. El interlineado será sencillo con márgenes horizontales y verticales de 2,5 cm

DATOS DE CADA CANDIDATO/A:

Datos de los investigadores y/o docentes propuestos.

- Nombre
- Primer apellido
- Segundo apellido
- Tipo documento de identidad
- Documento
- Sexo
- Fecha de nacimiento
- Nacionalidad
- Nº ORCID
- ¿Candidatura presentada en otra universidad?
 - En caso afirmativo indique la otra u otras universidades
- Días de experiencia
- Meses de experiencia
- Años de experiencia

Los días, meses y años de experiencia deben formularse como si se tratara de una "vida laboral", por ejemplo:

Días de experiencia: 23

Meses de experiencia: 4

Años de experiencia: 6

DOCUMENTACIÓN DE CADA PERSONA CANDIDATA:

1. El CVA se presentará en el modelo que se genera de forma automática desde la aplicación «Curriculum vitae» normalizado disponible en la página web de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT). El CVA se presentará en español e inglés, tendrá una extensión máxima de 4 páginas por cada idioma. Se deberá cumplimentar en letra Times New Roman de un tamaño de 12 puntos; márgenes horizontales y verticales de 2,5 cm; y espaciado mínimo sencillo.
2. Acreditación de su vinculación contractual con la institución extranjera (con un contrato o concesión de beca por otra institución siempre que se acompañe con la acreditación de vinculación de desempeño en una institución extranjera) por el periodo requerido en función de la modalidad de la plaza.

Memoria:

1. Proyecto docente
2. Proyecto de investigación
3. Impacto en la formación, empleabilidad o trayectoria académica y profesional del candidato/a

TRES documentos PDF. Versiones en inglés y en español en un solo PDF.

La extensión máxima total para cada uno de los aspectos requeridos en la memoria requerida que deberá acompañar al CVA, proyecto docente, proyecto investigador y de transferencia del conocimiento y el impacto en la formación, empleabilidad o trayectoria académica y profesional del candidato, será de 5 páginas por cada idioma en una sola cara de la hoja. Esta extensión máxima incluye las notas a pie de página, esquemas o gráficos que eventualmente pudieran incorporarse.

Se utilizará para el texto como fuente "Times New Roman" con un tamaño de 12 puntos en el texto y de 10 puntos en las notas a pie de página. El interlineado será sencillo con márgenes horizontales y verticales de 2,5 cm.

Los interesados deben enviar toda la información y documentación requerida a la dirección otri@umh.es.

FIN PLAZO PARA ESTE TRÁMITE: 23 DE ENERO DE 2024